

Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, “Justicia y Protección para Todos”

Hoy 17 de Mayo, en el *Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia*¹ organizaciones de la sociedad civil, agencias internacionales e instituciones miembros de la Mesa de Género y Migración hacen un llamado a la sociedad mexicana a ser solidaria con los migrantes y con quienes han tenido que dejar sus países debido a la violencia y discriminación por su orientación sexual e identidad de género. Un llamado a garantizar justicia y protección para todas y todos.

En este contexto desde la Mesa de Género y Migración manifestamos serias preocupaciones por los altos índices de violencia que se registran contra personas LGBTI, o aquellas personas percibidas como tales, en los países de Centroamérica y a lo largo de las rutas migratorias en México. Cada año, cientos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) de Centroamérica y otras regiones son discriminadas, violentadas y forzadas a huir por el hecho de existir, por ser quienes son. Estas personas llegan a México en busca de un lugar seguro y desde la Mesa de Género y Migración, queremos reconocer la importancia de las redes de apoyo y las comunidades que brindan protección a las personas LGBTI refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas, migrantes y apátridas.

Al respecto, el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados Filippo Grandi, ha hecho hincapié en que las personas refugiadas y desplazadas internas LGBTI suelen enfrentar serios desafíos a la hora de buscar seguridad y protección en sus países de origen y asilo. *“Es esencial que creamos espacios seguros para solicitantes de asilo y refugiados LGBTI de forma que no se sientan forzados a ocultar su orientación sexual o identidad de género para estar protegidos”* afirmó el Alto Comisionado. Por su parte, el Director General de la OIM, António Vitorino señala que *“las desigualdades profundamente arraigadas y la estigmatización de las personas LGBTI, tan prevalentes en diversas partes del mundo, obligan a muchas de ellas a emigrar lejos de sus comunidades a menudo corriendo riesgos inimaginables en el proceso”*. Por ello, en cumplimiento de sus obligaciones internacionales los Estados deben proteger a migrantes y refugiados LGTBI y fomentar condiciones dignas para su integración.

Es necesario que las personas migrantes y refugiadas LGTBI reciban servicios adecuados y no discriminatorios que consideren sus características y necesidades específicas. Además, se requieren entornos seguros y acogedores para que tengan confianza para compartir sus preocupaciones. La discriminación que sufren las personas LGBTI está profundamente enraizada y es fomentada por estereotipos culturales, reglas discriminatorias y políticas violatorias de los derechos humanos. La protección de la vida digna en su caso se basa en el respeto a su derecho a expresar y ejercer libremente su orientación sexual e identidad de género.

Para la Mesa de Migración y Género, que busca fortalecer la atención a migrantes, solicitantes de asilo y personas refugiadas desde la perspectiva de género; combatir la homofobia, la lesbofobia, la transfobia y la bifobia es especialmente relevante. Consideramos que las personas migrantes y refugiadas LGBTI deben tener acceso igualitario a derechos, ser protegidas y acceder a justicia y apoyo en situaciones de violencia y discriminación. Para ello invitamos a promover la creación de espacios seguros de participación y protección, procedimientos adecuados y comunidades libres de discriminación y desigualdad; de tal forma que no se sientan forzados a ocultar su orientación sexual o identidad de género para estar protegidos.



¹ El 17 de mayo fue escogido para conmemorar esta fecha por la decisión que tomó la Organización Mundial de la Salud en 1990, cuando se desclasificó la homosexualidad como un trastorno mental. El Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia (IDAHOT, por sus siglas en inglés) fue creado en 2004 para llamar la atención sobre la violencia y la discriminación que sufren las personas LGBTI.